



# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0986-621278 0976-405060

Correo Electrónico: municipalidadzanjapyta2021@gmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## POLITICAS DE CONTROL INTERNO

### PARTE I – CONSIDERACIONES PREVIAS

#### 1- ANTECEDENTES

La presente política se pronuncia para facilitar la aplicación de lo establecido en las “Guías para la implementación del Sistema de Control Interno” emitida por la Contraloría General de la República, según Resolución CGR N° 377 “POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015”.

En tal sentido, esta política se relaciona con el cumplimiento del requisito mínimo obligatorio contenido en dichas guías:

#### 2- OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos sobre el Control Interno Institucional, que garanticen la forma razonable, la confiabilidad de los procesos y la administración de los riesgos, mediante el mejoramiento continuo, en cuanto a eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad y la calidad de los servicios, apoyando en todos los niveles de la Organización, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de su misión y visión.

#### 3- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA POLITICA DEL CONTROL INTERNO

- Ser un instrumento útil para la orientación e información al funcionario de la Municipalidad de Zanja Pyta, a fin de cumplir con el Sistema de Control Interno establecidos en las normas de requisitos mínimos.
- Proponer un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno Institucional, promoviendo un mayor grado de adaptación del modelo a las necesidades particulares, de cada institución e impulsando el desarrollo de las competencias organizacionales y profesionales.
- Garantizar el desarrollo de sus funciones bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia, contribuyendo con ello al objetivo de sus procesos institucionales.
- Precisar lineamientos generales para llevar a cabo acciones que deben realizarse en cada dependencia organizativa.
- Proporcionar lineamientos claros a los niveles intermedios, para agilizar el proceso decisorio y facilitar la descentralización.
- Sujetar en los tres fundamentos esenciales en los que se ha venido soportando el Control Interno: AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y AUTORREAGULACIÓN, pilares para una efectiva administración pública.
- Definir los requerimientos mínimos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un adecuado nivel de control interno en la institución.





# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0986-621278 0976-405060

Correo Electrónico: municipalidadzanjapyta2021@gmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## 4- ALCANCE DE LA POLITICA

Aplica a cada funcionario de la Municipalidad de Zanja Pyta (Concejales municipales, Directivos, jefes, asistentes) y terceros que interactúan con la misma, a efectos de que puedan informar sobre aquellos eventos, procesos, procedimientos o actividades relacionados con el Control Interno que requieren mejoras en algunas de las dimensiones de sus objetivos.

## 5- DIRECTRICES

Todo funcionario y servidor público es parte activa integrante del control interno y tiene la obligación de informar sobre acciones que bajo su entendimiento pueden devenir en su mejora. De igual forma, los terceros que interactúan con la entidad pueden representar una importante fuente de información fidedigna de situaciones que pueden contribuir a mejorar el control interno institucional a partir de su vinculación con la entidad como usuario, beneficiario, cliente, proveedor, etc.

## 6- RESPONSABILIDADES

Para el cumplimiento de la presente política, se establecen las siguientes responsabilidades:

### - Encargado MECIP – Equipo MECIP

- a) Informar, comunicar y aplicar entre el personal de la Institución.
- b) Revisar periódicamente para asegurar su conveniencia y adecuación continua.

### - Funcionarios de la Institución

- a) Realizar los aportes que sean necesarios para contribuir a mejorar el control interno.

### - Auditoría Interna

- a) Dar seguimiento al efectivo cumplimiento de la presente política e informar al respecto y oportunamente a las instancias correspondientes, entre ellas, el equipo MECIP.

## 7- DIVULGACION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

La Municipalidad de Zanja Pyta, divulgará los planes, políticas y manuales que sean necesarios para dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 377/2015 "POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS NORMAS DE REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY MECIP – 2015, DE FECHA 13/05/2016", a todo el funcionariado en forma oportuna y eficaz, a fin de que sean observados y garantizar así el cumplimiento del Sistema de Control Interno.

Es política institucional mantener informados a sus funcionarios y empleados sobre los planes, manuales, políticas, reglamentos, políticas, reglamentos, normas, procesos, estructuras y procedimientos, de manera que todo el funcionariado tenga plenamente identificado cual es su rol dentro de la Institución, su relación con todas las áreas y como





# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0986-621278 0976-405060

Correo Electrónico: municipalidadzanjapyta2021@gmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## 8- ACTUALIZACIONES

Los documentos y procedimientos de control que conforman el Sistema de Control Interno serán actualizados por necesidad detectadas por los responsables, conforme a las normativas legales, así como también como consecuencia de las autoevaluaciones y las evaluaciones de Auditoría Interna, o como producto de cambios, organizaciones y/o disposiciones legales.

La documentación de control interno será evaluada periódicamente por Directores y Auditoría Interna, a fin de mantener su vigencia. Asimismo, podrán ser revisados, a solicitud de alguna área o dependencia o como resultado de algún cambio en las normativas aplicadas o como resultado de un análisis de riesgos.

## PARTE II – POLITICAS

### **POLITICAS ESPECIFICAS QUE CONFORMAN EL MODELO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

Las políticas tienen por objeto establecer directrices que los funcionarios públicos deben observar para su implementación, elaboración, supervisión, control y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional en los distintos ámbitos de su competencia.

Para que el Sistema de Control Interno sea eficaz, todos los elementos de los distintos niveles de control deberán estar presentes y funcionando íntegramente, cuyos componentes, principios y elementos de aplicación se encuentran en los siguientes:

#### **1- POLITICA DE AMBIENTE DE CONTROL**

Con el fin de propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la Institución, manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal, y la finalidad social del Estado, para lo cual la Municipalidad de Zanja Pyta, implementara los principios y elementos siguientes:

- a) Política de Control Interno.
- b) Acuerdos y compromisos éticos
- c) Protocolo de Buen Gobierno
- d) Política de Gestión del Talento Humano

#### **2- POLITICA DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

Con el fin de determinar el marco de referencia que oriente sugestión hacia el cumplimiento de su misión, el logro de su visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, se implementara los principios de:

- 1- Direccionamiento Estratégico
- 2- Gestión por procesos
- 3- Estructura Organizacional
- 4- Identificación y evaluación de riesgos





# MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0986-621278 0976-405060

Correo Electrónico: municipalidadzanjapyta2021@gmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

## 3- POLITICA DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

Con el fin de abarcar las acciones establecidas por la Institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la Organización. Las actividades de control serán llevadas por todas las áreas de la Organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte, para lo cual se implementara los siguientes principios y elementos:

### 1- Control Operacional

- 1.1 Políticas Operacionales
- 1.2 Procedimientos
- 1.3 Controles

### 2- Competencia, formación y toma de conciencia

### 3- Gestión de la Información

- 3.1 Sistema de Información
- 3.2 Control de documentos

### 4- Comunicación

- 4.1 Comunicación Interna
- 4.2 Comunicación Externa
- 4.3 Rendición de Cuentas

## 4- POLITICA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Con el fin de definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y adecuado funcionamiento de los componentes de Control Interno, la Municipalidad de Zanja Pyta, implementará los principios de:

- 1. Seguimiento y medición de Control Interno
- 2. Auditoría Interna

## 5- POLITICA DE CONTROL PARA LA MEJORA

Con el fin de mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorias, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección, la Municipalidad de Zanja Pyta, implementara los principios:

- 1- Análisis crítico de sistema de control interno.
- 2- Mejora continua.

Abg. Anibal Insaurralde Ortega  
Secretario General  
Municipalidad de Zanja Pyta

SECRETARIO GENERAL



Pablina Guevalos Benítez  
Intendente Municipal  
Zanja Pyta - Py.

INTENDENTE MUNICIPAL

